



REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE DEFENSA
INDUSTRIA MILITAR DOMINICANA, S.A.
“TODO POR LA PATRIA”



**INFORME TÉCNICO DE NECESIDAD PARA LA ADQUISICION DE
CINTAS REFLECTIVAS.
DE FECHA 22/06/2026**

ANTECEDENTES

La Industria Militar Dominicana, S.A. (IMDOM), como empresa pública adscrita al Ministerio de Defensa, desarrolla actividades de fabricación, ensamblaje, reconstrucción y modificación de vehículos destinados al fortalecimiento de las capacidades operativas de las Fuerzas Armadas y demás instituciones autorizadas.

Mediante oficio de fecha 22 de junio de 2026, el suscrito solicitó la adquisición de cintas reflectivas prismáticas para ser utilizadas en la rotulación de los vehículos que son fabricados y modificados en la Planta de Ensamblaje de esta Industria Militar Dominicana, S.A., solicitud que fue conocida y aprobada por el Vicepresidente Ejecutivo del Consejo de Administración, autorizándose el inicio del proceso de compra correspondiente.

OBJETO DEL INFORME

El presente informe tiene por objeto justificar técnica y administrativamente la necesidad de adquirir cintas reflectivas prismáticas destinadas a la rotulación de los vehículos fabricados y modificados por la Industria Militar Dominicana, S.A., garantizando el cumplimiento de las especificaciones técnicas, condiciones de seguridad vial y estándares de identificación institucional.

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

La Planta de Ensamblaje de la Industria Militar Dominicana mantiene de manera continua la fabricación, reconstrucción y modificación de vehículos destinados al cumplimiento de diferentes misiones institucionales.

Como parte del proceso de terminación de estas unidades, resulta indispensable la colocación de cintas reflectivas de alta intensidad, las cuales constituyen un elemento esencial para:

- Incrementar la visibilidad de los vehículos durante operaciones nocturnas o en condiciones de baja iluminación.



REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE DEFENSA
INDUSTRIA MILITAR DOMINICANA, S.A.
"TODO POR LA PATRIA"



- Cumplir con las normas nacionales e internacionales relacionadas con señalización y seguridad vial.
- Mejorar la identificación visual de las unidades institucionales.
- Reducir el riesgo de accidentes mediante una mayor percepción visual de los vehículos.
- Garantizar la correcta terminación estética y funcional de las unidades producidas por la IMDOM.
- Mantener la continuidad de los procesos de producción sin interrupciones ocasionadas por la falta de estos materiales.

La no disponibilidad de estas cintas reflectivas afectaría directamente las labores de rotulación final de los vehículos, provocando retrasos en los cronogramas de producción y entrega, además de impedir que las unidades cumplan con los estándares mínimos de seguridad exigidos para su utilización.

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES REQUERIDOS

Se requiere la adquisición de los siguientes materiales:

Ítem	Descripción	Cantidad
1	Yardas de Cinta Reflectiva Prismática Amarillo Limón Fluorescente de 48" x 25'	80 /
2	Yardas de Cinta Reflectiva Prismática Blanca de 48" x 25'	50 /

BENEFICIOS ESPERADOS

Con la adquisición de estos materiales se logrará:

- Garantizar la continuidad de las operaciones de la Planta de Ensamblaje.
- Cumplir con los cronogramas de fabricación y entrega de vehículos.
- Incrementar la seguridad operacional de las unidades fabricadas.
- Cumplir con los estándares técnicos de rotulación y señalización vehicular.
- Preservar la calidad institucional de los productos elaborados por la Industria Militar Dominicana.
- Reducir riesgos asociados a la circulación de vehículos con señalización incompleta.

DISPONIBILIDAD EN EL MERCADO

Los bienes requeridos corresponden a materiales de fabricación comercial ampliamente disponibles en el mercado nacional e internacional, existiendo



REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE DEFENSA
INDUSTRIA MILITAR DOMINICANA, S.A.
"TODO POR LA PATRIA"



diversos proveedores especializados capaces de suministrarlos conforme a las especificaciones técnicas requeridas por la institución.

CONCLUSIÓN

Del análisis realizado se concluye que la adquisición de cintas reflectivas prismáticas constituye una necesidad institucional real, actual e imprescindible para garantizar la continuidad de los procesos de fabricación y modificación de vehículos desarrollados por la Industria Militar Dominicana, S.A.

En consecuencia, se recomienda iniciar el procedimiento de contratación correspondiente, conforme a las disposiciones establecidas en la Ley núm. 47-25 sobre Contrataciones Públicas, su Reglamento de Aplicación núm. 52-26 y el Manual Interno de Procedimientos de Contrataciones de la Industria Militar Dominicana, S.A., a fin de asegurar el oportuno abastecimiento de los materiales requeridos.


ROBERTO A. MARTE BERNABÉ
Teniente de Navío Contador, ARG
Enc. De Logística y Transporte de la IMDOM

